LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 48 No 5C 48 Barrio Tequendama Cali Valle del Cauca Oficina 308 para ser notificados del contenido del Auto 132 proferido el día 18/07/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764586880

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/08/2025

Desfijar el: 15/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LINA MARIA CELIS ARIAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali